



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento Social
Región de Los Ríos

**EXTINGASE EL SUBSIDIOS AL PAGO AL AGUA POTABLE
Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS.**

LOS LAGOS, 10 de febrero de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.778 de 1989 que establece el subsidio al pago de consumo de agua potable y/o servicios de alcantarillados de aguas servidas modificada por la Ley Nro. 18.899, Ley 19.059 y Ley Nro. 19.338, reglamentada por el D.S. Nro. 195 de 1998 del Ministerio de Hacienda y Reglamento de la Ley N° 18.778.
- 2.- Ley Nro. 18.695 del 31.05.1988, que establece la Ley Orgánica constitucional de municipalidades, y modificada por la Ley N° 19.130 del 13.03.1992
- 3.- Resolución exenta Nro. SOC. 40 de fecha 22-01-2013 de Intendencia Región de Los Ríos que asigna marco presupuestario y número de subsidios al pago de consumo de agua potable y/o servicio alcantarillado de aguas servidas para el año 2013.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley Nro. 19.949 que dio origen legal al Sistema Chile Solidario.
- 5.- Las facultades conferidas por el Art. 2°, letra o) de la Ley N° 19.175, sobre Gobierno y administración Regional.

307

DECRETO EXENTO N° _____ /

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

Tramo	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSAL	N° DEC	FECHA INICIO	DIRECCION	PUNTAJE
1	141041121	1	URIBE	CORTEZ	IVAN ELIAS		3	307	03/01/2014	ANTILHUE	346,0
1	141041346	2	FERNANDEZ	ZUNIGA	JOSE SEGUNDO		1	307	03/01/2014	ANTILHUE	578,7
2	141040591	3	FUENTEALBA	VENEGAS	JOSE DANIEL		1	307	01-03-2014	USTARITZ	2189
1	1410433537	4	ROSALES	ROSALES	MAGALY DEL CA		3	307	01-03-2014	USTARITZ	2823

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.


VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE


DIRECTOR
DE CONTROL

SMR/VIR/CSS/mmv.-
csilva@muniloslagos.cl

Distribución:

- ESSAL (2)
- Oficina de partes (1)
- O.I.R.S (1)
- Departamento Social Comunal